

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de marzo de 1979.-

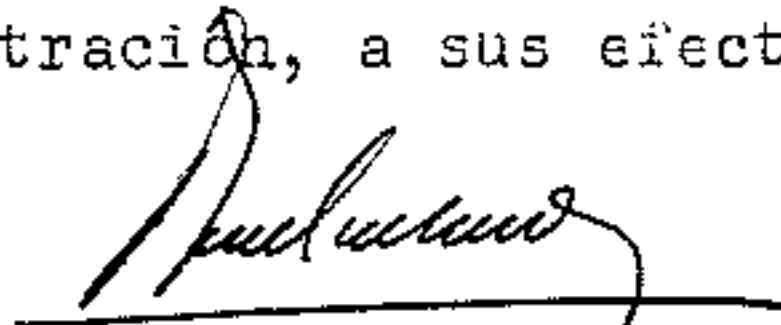
Visto el presente expediente Nº 253.946/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita el alfombramiento de las dependencias que ocupa el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson y de la Sala de Audiencias de dicho Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, con la firma "CONFORT DECORACIONES", por los trabajos de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 14 y por el importe total de // PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.993.750.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de // Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO M. QUEA QUINTANA

Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación